

Guayaquil, Agosto 15 del 2003.

SEÑOR APODERADO GENERAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAYOSA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía LAYOSA S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2001, cumpla informar a ustedes:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Apoderado General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libro Sociales, a saber. Libros Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Socios, Libros Talonarios de Aportaciones, Libros de Expedientes de Actas, Libro de Registro de la Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajusten a las disposiciones legales de dicha materia.

De igual manera informo, que he revisado los libros y además documentos contables, el Balance General el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2001 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales de la administración para la elaboración de este informe han sido razonables y completos.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo perceptuado en el artículo 321 de la ley de Compañías

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de un estudio contable, meditado, he comprobado que dicho estado financiero refleja la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del año 2001.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de LAYOSA S.A.

Muy Atentamente


Ing. Mariana Marcellio C.
Reg. 0.9511
COMISAIO



21 AGO 2003